

MARTES, 12 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 154

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2014-11387 *Notificación de trámite de audiencia en expediente de ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores de vacuno lechero (PELDE). Solicitante 9199.*

No habiendo sido posible la notificación tramite de audiencia ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores de vacuno lechero (PELDE), al solicitante que se relaciona en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se le cita para que comparezcan, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Servicio de Ayudas del Sector Agrario, sita en Calle Albert Einstein, número 2 (Edificio PCTCAN) para hacerles entrega de la notificación que les afecta.

SOLICITANTE	NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD	CIF-NIF
9199	JOSE MANUEL LANZA LANZA	B arrio BORRABIO, 11, BARCENILLA	PIELAGOS	MERGEFIELD "CIFNIF" 13742010Q

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 14 de julio de 2014.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Henar Hernando García.

2014/11387

CVE-2014-11387